

EJEMPLO DE EXPEDIENTE NUEVO INGRESO EMS 2024

1

• **Ficha de Registro** que da el Sistema del IEA, pegar una fotografía, anexar el comprobante de Ficha de Registro que da el Sistema del IEA, pagar una fotografía, anexar el comprobante de pago del proceso de selección (**\$350.00 pesos**).

 

FICHA DE REGISTRO
CICLO ESCOLAR 2021-2022

CURP: AERS040308MASRSRA2 No. de Folio: 210705724629

Apellido Paterno: ARCEO Apellido Materno: ROSALES

Nombre (s): SARAH ELIZABETH Fecha Nacimiento: 2004-03-08

VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS
Trámite en línea

Modalidad	Fecha
Telesecundaria	10 al 18 de mayo
General	17 al 21 de mayo
Técnica	24 al 28 de mayo
Particular	31 de mayo al 04 de junio
Egresado - No local	07 al 11 de junio
Rezagados	14 al 18 de junio

Primera Opción

Subsistema: DGETI

Plantel: CETIS NO. 155 "JOSE ORTIZ DE DOMINGUEZ"

Especialidad: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2

Papeleta de **Cuota de Servicios pagada \$2,100.00** pesos: Incluye equipamiento, mantenimiento, historiales académicos, constancias de estudio, internet correspondiente a un semestre. \$100 de la CREDENCIAL.

BBV BANCOMER

NÚMERO DE REFERENCIA: 0115210569

DATOS PARA EL DEPÓSITO: CETIS 155 JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ A.C.
FECHA DE VIGENCIA: AGOSTO 2024
CONCEPTO: Pago de servicios por cuota voluntaria FEBRERO – JUL 2024
IMPORTE: \$ 2100.00

DATOS PARA EL CLIENTE

NOMBRE DEL CLIENTE:
GRADO Y GRUPO:
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MOTIVO DE PAGO (NÚMERO DE CONTROL):
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: CETIS 155 JOSEFA ORITIZ DE DOMINGUEZ A.C.
IMPORTE: \$ 2100.00

CANTIDAD CON LETRA: (DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)
FECHA DE EXPEDICIÓN: AGOSTO 2024

PUEDES REALIZAR TU PAGO EN LAS SIGUIENTES:

**PAGO ÚNICAMENTE EN PRACTI CAJA BBVA BANCOMER
(CAJERO DE PAGO).**

- **Hoja de solicitud de inscripción** con fotografía pegada (Descargar de la Pagina del Plantel).

FOTO ACTUAL INDISPENSABLE	<small>SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS industrial y de servicios No. 155</small>	
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN		
INSTRUCCIONES: Estimado alumno, padre de familia o tutor legal, por favor lee con atención esta solicitud antes de llenarla y escribe en los espacios indicados lo que se te pide. Así mismo, selecciona la opción que sea correcta, LLENANDO TODOS LOS REQUISITOS.		
FECHA DE INSCRIPCIÓN: ____/____/____	PROMEDIO CERTIFICADO DE SECUNDARIA: <input type="text"/>	GENERACIÓN: <input type="text"/>
No. DE CONTROL: <input type="text"/>	SEMESTRE AL QUE INGRESA: <input type="text"/>	
TURNO_(MAT) (VESP) GPO. DE SEMESTRE AL QUE INGRESA: <input type="text"/>		
DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE:		
_____ <small>Apellido paterno</small>	_____ <small>Apellido Materno</small>	_____ <small>Nombre (S)</small>
FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____	SEXO: M <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD: _____

- Original y 2 Copia del **Certificado de Secundaria o Constancia de estudios** con promedio incluyendo primero, segundo y tercer año. **No adeudo de materias.**




SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Instituto de Educación de Aguascalientes, CERTIFICA que [REDACTED] con CURP [REDACTED] cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA CONGRESO DE ANAHUAC, con Clave de Centro de Trabajo 01DES009G, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL: 7.3 SIETE PUNTO TRES

El presente documento de certificación se expide en Aguascalientes, Aguascalientes a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa: MIGUEL ÁNGEL SOSA SEGUNDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
 No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001733
 Sello digital autoridad educativa:
 NjymZ5eCtPTks5WnRuYWj) b3plLV25mdkkwQitPcXJaMEQvWjVWRnJWd0pyV0EIQVIWRHZ4eU5nZ2j3c2IXS5W8rdjRXVHFfBzN5c)VOZjpkcFRs)BnN-9wTCdkTEs3TT)OaVouNONVSVZK
 ZIE9PQ==

Fecha y hora de timbrado: 19/06/2019 19:01:00
 Sello digital SEP:
 i2KKQXvnXBIFtdC6V8oc)FWPz2aAWo8uE3MxhwqaF2RpM35j)2wE1RZCGsQiwhtW6M)09DKRedvRDgcwm079HroO6x1l7yvuT7B2hxvESnnZ7abiVe0Sc6SL/as5J5FPh8jaEL2B)KU6lw6S
 WRkuicw+bi+NX9S)BhikcZoSkq)DVLUgvuUJmeQBgvScrnQYqk)7RaxY+3X3/4XFthQzzrgOCs7sdtel6wL3iuT52qYmPyWdQICuT7Eqdhwiko5sbhnxLeAEI2HQADD+6XDrwKxk2wVwP
 nRL0wAoC4Uouen2pWsqpx)gPavtW+ef0CdW7Iza)nr96FFANSVw==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del Educando por el Sistema Educativo Nacional.

Este documento es una copia electrónica de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su

- Original y 2 Copia de Acta de Nacimiento.

FOLIO
A01 2448304



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

EN EL NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES Y COMO DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO N° 91 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN LA FOJA 8199 SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL ACTA N° 8199 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 181 DEL REGISTRO CIVIL LIC. MARTHA E. CAMPOS ZAMBRANO EL 13 DE MARZO DE 2004 RESIDENTE EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO
DATOS DEL REGISTRADO

Curp: AERS040308MASRSRA2 Crip: 01001010401909B
Nombre: SARAH ELIZABETH ARCEO ROSALES
Fecha de Nacimiento: 08/MARZO/2004 Hora de Nacimiento: 13:19
Lugar de Nacimiento: AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES, MEXICO

Certificado: 271043 Presentado: VIVO Sexo: MUJER Compareció: MADRE

Datos de los padres

Padre: EMMANUEL ARCEO DE LIRA Edad: 23 Nacionalidad: MEXICANA
Madre: KARINA ROSALES DIAZ Edad: 21 Nacionalidad: MEXICANA

PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Nombre: --- Edad: --- Parentesco: ---

Anotaciones marginales

--- SIN ANOTACIONES MARGINALES ---

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 38 Y 41 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES A LOS 3 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021



Sello de Firma Electrónica Número de Folio: 6597835

6

- **Copia de CURP.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN

Clave: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Fecha de inscripción: [REDACTED]

Folio: [REDACTED]

Entidad de registro
AGUASCALIENTES

Soy México

101001200401909

CURP Certificada: verificada con el R

ELIZABETH ARCEO ROSALES

ANTE Ciudad de México

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para que todos los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

El objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave digital, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

El compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares tecnológicos y humanos. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta y fiel a la información de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

• Comprobante de domicilio donde vives.

CFE
Comisión Federal de Electricidad*

ROSALES DIAZ CAROLINA
AV FERROCARRIL 806
PAZCO DE LA CRUZ Y AV FUNDADORES
CITYLANDIA IV INTERIOR C.P. 30000
AGUASCALIENTES, Ags.77

NO. DE SERVICIO : 09713000001
SERVO : 2020 13-03-21 2020-09-01 091 CFE
PERIODO FACTURADO: 01 ABR 21 - 31 JUN 21
TARIFA: 01 MULTIPASAJERO
NO. MEMBRO: 017004
LÍMITE DE PAGO: 06 JUL 21
CÓPITE A MÁXIMO: 07 JUN 21

¡PAGA EL RECIBO DE LUZ DESDE TU CELULAR!

APP CFE CONTIGO

VISA

Concepto	Unidad	Cantidad	Tarifa	Importe	Unidad	Cantidad	Tarifa	Importe
Energía (kWh)	40204	3077	227	0.003				129.49
Mantenimiento			160	1.048				80.54
Impuesto			11					200.89
Suma			227					

Fide: significa refleja la nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Concepto	Unidad	Cantidad	Tarifa	Importe	Concepto	Unidad	Cantidad	Importe
Beneficio	05.70	0.00	0.00	05.70	Energía			209.88
Distribución	0.00	0.00	266.88	266.88	IVA 16%			33.58
Transmisión	0.00	0.00	38.43	38.43	Fac. del Periodo			243.58
CFEACE	0.00	0.00	1.91	1.91	SIM			18.94
Energía	0.00	0.00	153.69	153.69	Avance Anterior			258.21
Comodidad	0.00	1.00	93.41	93.41	Sal. Pago			-258.00
Donación	0.00	1.00	1.32	1.32	Total			\$263.73

Apoyo Gubernamental 443.36

(1) SCAMER: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alambrado Público. (3) Cargas a Utilidad. (4) Saldo a Favor. (5) Saldo a Débito. (6) Saldo a Crédito. (7) Saldo a Débito. (8) Saldo a Crédito. (9) Saldo a Débito. (10) Saldo a Crédito.

CFE-contigo

2020 13-03-21 AAAAA-010-01 091 CFE
01 097130302461 218785 005000263 6

\$263

40% (CIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N.)

8

- **Certificado Médico con tipo sanguíneo.** De cualquier dependencia o consultorio para abrir tu expediente en enfermería.

 **Certificado Médico**

El que suscribe, Médico Cirujano legalmente autorizado para ejercer su profesión.

Certifica

Que habiendo practicado reconocimiento médico a: [REDACTED]
de sexo: FEMENINO.

de: 17 años de edad.

T.A.: 100/60 F.C.: 80 F.R.: Normal
TEMP.: 37 PESO: 52 TALLA: 1.60
I.M.C.: 0.06 kg/m²

Se encuentra: EN BUENAS CONDICIONES
DE SALUD.

Se extiende el presente certificado para los fines que al interesado convengan, en la ciudad de: Aguascalientes
Aguascalientes a los 03
días del mes de Agosto de 2021

9

- **Número de seguro social del alumno (no del papá o mamá).** Para tramitar tú seguro social (NSS) por internet en la siguiente página <https://www.imss.gob.mx/tramites/imss2008> o bien, acudir a una subdelegación del

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Asignación de Número de Seguridad Social

Moneda del trámite	Folio
IMSS 02 008	1629001875477585063710
Moneda del formato	Fecha de solicitud del trámite
FF IMSS 013	03 / 08 / 2021 00:00:00 AM

El Instituto Mexicano del Seguro Social hace constar que se asignó el siguiente:

Número de Seguridad Social	17210437319
CURP	[REDACTED]
Nombres	S [REDACTED]
Primer apellido	[REDACTED]
Segundo apellido	R [REDACTED]
Sexo	Mujer
Fecha de nacimiento	06/03/2001
Lugar de nacimiento	AGUASCALIENTES

10

- Realizar pago Compulsa, para el trámite se debe de cotejar los siguientes documentos Original y copia de Acta de Nacimiento y Original y copia de Certificado de secundaria, para realizar el pago

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA		DPA	
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS			
REGISTRO FEDERALE DE CONTRIBUYENTES	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE PAGO		
ROBLES			
NOMBRE PATERNO			
JUAUREZ			
NOMBRE MATERNO			
MARIA			
NOMBRE			
ADMINISTRADOR O PAGADOR SOCIAL			
[14] SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA			
CLAVE			
MARQUE CON X			
<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA PERIODO			
<input type="checkbox"/> MENSUAL <input type="checkbox"/> BIMESTRAL <input type="checkbox"/> TRIMESTRAL <input type="checkbox"/> CUATRIMESTRAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input type="checkbox"/> DEL EJERCICIO			
PERIODO I		EJERCICIO	
I		II	
CLAVE DE RESIDENCIA			
144001157			
CODIGO DE LA DEPENDENCIA			
00045980000001			
CONCEPTO			
DPA			
I.V.A. ACTOS ACCIDENTALES			
IMPORTE	S	31	S
PARTE ACTUALIZADA	S		S
-----	-	-	-

❖ Carta Compromiso.

❖ Normas de control escolar.

❖ Reglamento de disciplina.

CETIS 155 "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" CARTA COMPROMISO FECHA va entre comillas: ___/___/2024

YO _____ PADRE DEL ALUMNO(A): _____

DE LA ESPECIALIDAD: _____ **ME COMPROMETO A VIGILAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DISCIPLINARIO INSTITUCIONAL** Y ESTOY CONSCIENTE QUE DE NO ACATARLO, MI HIJO(A) SERÁ ACREEDOR(A) A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO:

- 1 Debo leer, conocer a detalle del Reglamento Disciplinario correspondiente a los **100 puntos de la estancia equivalente a los 3 años** comprendiéndolo y dando mi consentimiento total al mismo. Así como el reglamento académico.
- 2 De la asistencia a clases y el cumplimiento de las tareas académicas de mi hijo(a), contemplando tiempo para estudiar dentro del horario de actividades diarias en casa, así mismo atender de inmediato las llamadas o citas al plantel, ya que son por medidas disciplinarias o de emergencias en salud, comprendiendo mi responsabilidad legal como tutor. Dejo un número alternativo de familiar o un conocido, en caso de que no me contacten en primera instancia.
- 3 Proveer de lo necesario para que mi hijo(a) desarrolle sus actividades de manera óptima.
- 4 Asistir a los llamados que la institución haga, tanto individuales como de grupo.
- 5 Conocer y estar en constante comunicación con el tutor académico de mi hijo(a) para conocer los avances académicos y conductuales que esté registrando en su permanencia de la institución. Así como hacer citas en el departamento de servicios docentes en caso de dudas, aclaraciones, dirigiéndonos en todo momento con respeto, etc.
- 6 Estoy de acuerdo en reforzar los valores de la disciplina, respeto, responsabilidad, unidad, pertenencia, pulcritud dando cumplimiento a las normas de seguridad e higiene que tiene establecidas la institución bivalente, aceptando, que existen reglas de convivencia ya establecidas en la comunidad, que no van en contra del desarrollo de la libre personalidad, pues se trabaja con la pertenencia, cumplimiento y la identificación de estudiante, al que mi hijo (a) es parte, como son:
 - Portar el uniforme de gala completo, como marca la ficha oficial sin adaptaciones en colores ni modelo, así como en buen estado y presentar la credencial para el acceso al plantel y permanencia en el plantel. Cumpliendo normas de seguridad e higiene, así como el cumplimiento de corte de cabello escolar, además de evitar tintes o corte de cabello extravagantes. No usar piercing. Pues comprendo que mi hijo (a), se encuentra en etapa formativa.
 - Para las mujeres la falda no debe exceder 5cm arriba de la rodilla (los tres años). Para los hombres el pantalón es corte recto. Conozco que existen otros dos tipos de uniforme deportivo, y que se utilizan por temporadas, y es para comodidad y aseo de mi hijo (a). Reforzando valores mencionados en el punto 20 de este extracto documental de normatividad.
 - Los zapatos deben ser escolares en color negro, no deben usar zapato tenis. Los hombres no deben usar aretes y traer uñas bien recortadas.
 - No comer dentro del aula.
- 7 No usar palabras contrarias a las buenas costumbres, dirigiéndose siempre con respecto hacia sus mayores y sus compañeros escolares. Dirigiéndose siempre con respeto.
- 8 Mantener el respeto dentro y fuera del plantel, incluyendo redes sociales. El uso de celular dentro del aula, requiere autorización de autoridades (docentes o personal administrativo), con la finalidad de evitar distractores.
- 9 Tener un comportamiento honorable, en caso de tener una relación de noviazgo.
- 10 En caso de destrucción o daño al equipamiento, mobiliario o bienes inmuebles, deberá reparar el daño, para efectos del buen funcionamiento y/o imagen institucional según corresponda.
- 11 Es OBLIGATORIO pertenecer a algún club, ya sea cultural o deportivo, para fomentar la educación integral, en un horario que no afecte bajo ninguna circunstancia las actividades académicas.
- 12 Daré seguimiento al proceso administrativo de reinscripciones, recursamientos y extraordinarios con el propósito de verificar la actualización del historial académico, dando cabal cumplimiento en fechas. Teniendo en mi poder el correo institucional que estará a nombre de mi hijo, para verificar tareas y descargar historiales y boletas de manera personal.
- 13 Autorizo el permiso para la revisión de útiles escolares cuando exista un reporte, o una duda que ponga en riesgo a la comunidad escolar de la cual mi hijo (a) forma parte durante su estancia en esta institución como medida de seguridad, manifiesto que me encuentro enterado(a) que la Subsecretaría de Educación Media Superior, cuenta con el Protocolo para la protección y cuidado del estudiantado en la revisión de útiles escolares en los planteles federales de educación media superior el cual es aplicado en los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de servicios de la Subsecretaría de Educación Media Superior como medida de prevención, protección y con total respeto a los derechos humanos del estudiantado, consagrados en los artículos 3º párrafo quinto, 4º párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 34, 73, 74, de la Ley General de Educación; 2º, 6, 18, de la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Atendiendo a lo anterior, y en pleno ejercicio de mi derecho como tutor legal, manifiesto que autorizo a las autoridades escolares a que los útiles escolares de mi hija, hijo o pupilo sean revisados por el comité revisor que ellos determinen.
Soy consciente de que:
- 14 Debo conocer el calendario de actividades del semestre en turno, publicado en la página oficial www.cetis155.edu.mx, así como visitar la página de Facebook **CETIS 155**. Tendré acceso a su dispositivo electrónico para apoderarme del correo institucional y revisar sus tareas, boletas o historiales académicos. Revisar los grupos académicos de whatsapp del cual mi hijo(a) es parte.
- 15 Debo dar especial atención a las actividades que tengan injerencia con entrega de calificaciones parciales y/o reuniones de padres de familia o acudir a la escuela para informarme de su situación académica o verificaré la página electrónica para descargar el calendario de actividades, así como fechas de regularización.
- 16 Debo respetar las fechas de cualquier trámite, pago de servicios o solicitud, ya que no habrá PRÓRROGA, ni reembolsos por depósitos fuera de tiempo. En caso de presentarse cualquier situación particular, asistir directamente a DIRECCIÓN, para plantear mi situación.
- 17 Mi hijo(a) no puede salir del plantel bajo ninguna circunstancia si no asisto personalmente a solicitar un "pase de salida".
- 18 Para justificar las ausencias de mi hijo(a) debo acudir personalmente a solicitar un "justificante" el cual no es válido después de **TRES DÍAS** y además no aplica para entrega de trabajos ni exámenes.
- 19 En caso de requerir una aclaración académica acudiré al Departamento de Servicios Docentes a realizar la agenda pertinente.
- 20 La institución no se hace responsable por pérdidas de celulares, cámaras, reproductores de música o cualquier objeto de valor, ya que mi hijo (a) es responsable en todo momento de sus pertenencias.
- 21 Debo fomentar en mi hijo (a) valores como el cumplimiento, respeto, paz, responsabilidad, solidaridad, disciplina, honestidad, humildad, tolerancia, habilidad para acatar indicaciones e adaptación a la multiculturalidad.
- 22 La credencial escolar y la constancia de estudios que se emiten por primera vez son **GRATUITAS** la reposición de cualquiera de estas , tendrá un costo adicional pues tengo conocimiento que el plantel subsiste por las cuotas de los padres de familia.

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR FIRMA DEL ALUMNO

ACCIONES DE LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA, TUTORES, CUIDADORAS Y CUIDADORES

Las madres y padres de familia, tutores, cuidadoras y cuidadores deben estar involucrados en acciones preventivas en el hogar y en la crianza que coadyuven en la creación y fomento de ambiente escolares libres de violencia por ello, su participación constante en la supervisión de las y los estudiantes se vuelve fundamental para lo cual será importante que se sensibilice a madres y padres de familia, tutores, cuidadoras y cuidadores sobre los siguientes aspectos: I. Dedicar un tiempo especial y exclusivo para hablar con sus hijas, hijos o pupilos; II. Destinar un buen lugar sólo para conversar, libre de distracciones, de forma frecuente, esto le permitirá notar un cambio en el estado de ánimo de sus hijas, hijos o pupilos. Platicar con ellos dándoles confianza para saber si tienen algún conflicto; III. Mostrar interés en lo que sus hijas, hijos o pupilos le platican, en especial respecto a sus aficiones, las relaciones con sus compañeros, personal directivo, personal escolar y su desempeño escolar; IV. Buscar ayuda profesional cuando sus hijas, hijos o pupilos tengan alguna situación que madres y padres de familia, tutores, cuidadoras y cuidadores no puedan manejar; V. Salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de sus hijas, hijos o pupilos, por tanto, deberán supervisar constantemente su comportamiento, lo que portan a la escuela, revisar periódicamente sus redes sociales, verificar su correo institucional por lo menos cada 4 semanas, conocer los sitios que frecuentan y estar alerta ante cualquier cambio de conducta; VI. Evitar gritar o usar el castigo corporal como una forma de disciplina, puesto que conlleva la idea implícita y ejemplo que ante una situación de desacuerdo o conflicto ellos pueden usar la fuerza o violencia para solucionarlo. En los diálogos y, en particular, ante una situación de conflicto, debe mantenerse la calma; VII. Acudir o estar en comunicación frecuente con el plantel para preguntar por la conducta de sus hijas, hijos o pupilos, no sólo en las juntas escolares. Es deseable que se haga equipo con el personal directivo y el personal escolar con el que tratan sus hijas, hijos o pupilos, pues ambos tienen el mismo objetivo el desarrollo integral y sano de las y los estudiantes, por tanto, si se observa algo fuera de lo común en ellos de forma constante, notifíquelo por escrito y de inmediato al personal escolar o personal directivo, además de buscar ayuda profesional para que se le brinde la atención psicológica o médica que requiera, documentando la evidencia de dichas atenciones. En caso de tener algún desacuerdo, manifestarlo sin que los jóvenes estén presentes con el compromiso de que ambas partes lleguen a un acuerdo. VIII. Establecer reglas y límites en horarios para generar hábitos en sus hijas, hijos o pupilos, que inculque una disciplina formativa; IX. Construir reglas para usar los medios tecnológicos (televisión, computadora, internet, tableta, celulares, videojuegos) tiempo de uso, ocupación en espacios visibles, supervisión de contenido apropiado para su edad; y revise las políticas, las condiciones y la edad apropiada para su uso; y X. Participar en las actividades, talleres escolares, para generar ambientes escolares seguros y de convivencia pacífica, inclusiva y democrática.

Motivar a sus hijas, hijos o pupilos y conducirlos seguros a la escuela, para ello se hacen las siguientes sugerencias: I. Alentar las manifestaciones de afecto y la realimentación positiva, por ejemplo: decir cuánto los ama, despedirse afectivamente; II. Verificar que lleven alimentos nutritivos revisar que los líquidos sean necesarios y adecuados para su consumo, así como destinados a las actividades escolares; III. Procurar que siempre vayan a la escuela en buenas condiciones de higiene y presentación, como parte de su imagen y cuidado personal lo cual ayudará a fortalecer su autoestima, reforzando que deberá cumplir con el uniforme, corte de cabello, manos aseadas, explicando que los tintes cuentan con químicos que pueden dañarlos, etc.; IV. Hacer recomendaciones a sus hijas, hijos o pupilos para su autocuidado, así como aquellas situaciones que debe evitar para que no sea(n) lastimado(s) o maltratado(s) o bien sobre la importancia de proteger y respetar a los demás; V. Leer y firmar de enterado los documentos relativos a la organización del plantel, así como, las acciones y procedimientos de atención en casos de ingreso y/o uso de armas y/o sustancias nocivas a la salud en la escuela; VI. Mantener comunicación constante con el personal directivo y personal escolar a través de comunicados escritos y visitas para estar al pendiente de su rendimiento académico y su desarrollo socioemocional; VII. Revisar periódicamente previo acuerdo con su hijo, hija o pupilo sus útiles escolares con la finalidad de tener un orden y llevar lo necesario, sin acusar, sin juzgar y bajo un esquema de respeto; asegurándose que sólo lleve lo necesario para las actividades escolares (útiles, tareas, cosas personales); y, VIII. Evitar que lleven objetos no permitidos, detallados en el reglamento disciplinario.

Acciones vigilantes para evitar ingresar objetos, sustancias o actitudes que pongan en riesgo a la comunidad o al estudiante propiamente: A continuación, se enlista una serie de indicadores que pueden sugerir a madres y padres de familia, tutores, cuidadoras y cuidadores, que sus hijas, hijos o pupilos podrían estar enfrentando una situación de riesgo. Se recomienda valorar y dar seguimiento a los indicadores que se hayan detectado y notificar a la autoridad escolar. Los siguientes indicadores son enunciativos, no limitativos: I. Cambios notorios en los hábitos alimentarios (por exceso o disminución); II. Manifestaciones autoagresivas de distinto tipo (cortarse, golpearse, ponerse en situaciones de riesgo); III. Evasión o dificultades para integrarse en grupos de iguales, tendencia a aislarse; IV. Pasar mucho tiempo fuera de casa y/o haber tenido fugas del hogar; V. Consumo de sustancias tóxicas (alcohol, cigarros, drogas, etc.); VI. Desinterés para realizar las actividades escolares; VII. Alteraciones en el sueño: exceso o disminución de las horas habituales; VIII. Descenso brusco del rendimiento escolar; IX. Cambios bruscos en su estado de ánimo sin

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

FIRMA DEL ALUMNO

motivo aparente; X. Malestares físicos y/o signos de golpes o lesiones; XI. Historial de violencia familiar; XII. Conductas antisociales y disruptivas, tendencia a ser violento con los demás; XIII. Participación en conductas criminales graves aun cuando no necesariamente sean violentas; XIV. Baja autoestima; XV. Expresar atracción por la violencia, por ejemplo: gusto excesivo por videojuegos y/o películas violentas o armas de fuego; sus trabajos escolares o actividades lúdicas manifiestan violencia; XVI. Conductas impulsivas o reacciones exageradas ante situaciones que le provocan enojo, así como dificultad para seguir reglas; XVII. Sospecha de sufrir o haber sufrido acoso u hostigamiento escolar y/o tener sentimientos de ser perseguidos por otros; XVIII. Publicación de contenidos con violencia manifiesta; pueden ser amenazas escritas, fotografías, videos, etc.; XIX. Hacer comentarios en relación con el manejo o uso de armas y realizan bromas al respecto sobre su utilización para dañar a otras personas; XX. Lazos afectivos débiles con la familia o estar pasando duelos muy fuertes en su vida, motivo por lo cual manifiestan depresión o desesperación, y habla sobre el suicidio o ha intentado suicidarse; XXI. Condiciones de vulnerabilidad que los lleva a asociarse con pares que tienen conductas delictivas. **Es importante resaltar, que por ninguna circunstancia se deberá señalar o estigmatizar a las y los estudiantes que presentan algunos de estos indicadores ni tampoco deben ser motivo de conversaciones informales con los miembros de la comunidad; por el contrario, se deberá priorizar la privacidad de la información, mostrar más empatía, acompañamiento y respeto a su integridad, y deberá notificar la situación por escrito al personal directivo de inmediato.**

Colocar copia de la (s) credencial (es) de la(s) persona(s) que acudirán a pedir información del menor.

Mamá o tutora legal, especificar (ponga en un círculo), abuelo, abuela, tío, tía, otro _____

anverso	Reverso
---------	---------

Papá o tutor legal, especificar (ponga en un círculo) _____

Anverso	Reverso
---------	---------

No olvidar copia credencial de elector de padre, madre o tutor y pegar en estos espacios.

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

FIRMA DEL ALUMNO

YO _____ PADRE DEL ALUMNO(A): _____

DE LA ESPECIALIDAD: _____ ME COMPROMETO A VIGILAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL **REGLAMENTO DISCIPLINARIO INSTITUCIONAL**, Y ESTOY CONSCIENTE QUE DE NO ACATARLO, MI HIJO(A) SERÁ ACREEDOR(A) A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO:

- 1 Debo conocer a detalle del Reglamento Disciplinario correspondiente a los 100 puntos de la estancia equivalente a los 3 años.
- 2 De la asistencia a clases y el cumplimiento de las tareas académicas de mi hijo(a), contemplando tiempo para estudiar dentro del horario de actividades diarias en casa, así mismo atender de inmediato las llamadas o citas al plantel ya que son por medidas disciplinarias o de emergencias en salud. Dejo un número alterno de un familiar o un conocido, en caso de que no me contacten en primera instancia.
- 3 Proveer de lo necesario para que mi hijo(a) desarrolle sus actividades de manera óptima.
- 4 Asistir a los llamados que la institución haga, tanto individuales como de grupo.
- 5 Conocer y estar en constante comunicación con el tutor de mi hijo(a) para conocer los avances académicos y conductuales que esté registrando.
- 6 Del cumplimiento de las normas disciplinarias que tiene establecidas la institución como son:
 - Portar el uniforme completo, como marca la ficha oficial sin adaptaciones en colores ni modelo, así como en buen estado y presentar la credencial para el acceso al plantel y permanencia en el plantel.
 - Para las mujeres la falda no debe exceder 5cm arriba de la rodilla (los tres años). Para los hombres el pantalón es corte recto
 - Los zapatos deben ser escolares en color negro, no deben usar zapato tenis. Los hombres no deben usar aretes y traer uñas bien recortadas
 - No usar piercing.
 - No comer dentro del aula.
- 7 No usar palabras contrarias a las buenas costumbres, dirigiéndose siempre con respecto hacia sus mayores

